

RESOLUCIÓN Nº 072/23

Por la presente, en mi condición de Gerente de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L., en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 nº protocolo 401, Notaria de Doña María del Carmen Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

DISPONER. -

1º.- Convocar las pruebas de selección mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido:

- **PERSONAL DE MANTENIMIENTO, encomienda** de los Servicios de Temporada

Número de plazas convocadas: 3 plazas y una de ellas reservada para persona con discapacidad acreditada grado mínimo 33%.

Requisitos específicos:

Titulación requerida: Graduado en educación secundaria obligatoria, FP equivalente o competencias clave nivel 2.

2º- La **PRUEBA ESCRITA** se celebrará el **día 29 de diciembre de 2023 a las 10:00h**. La prueba tendrá carácter eliminatorio.

La **ENTREVISTA PERSONAL** se realizará el mismo **día 29 de diciembre** a la finalización de la prueba escrita.

3º.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la mesa de selección de personal mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido de “personal de mantenimiento de playas”:

- Presidente: D. Jacinto Martín López en calidad de coordinador del Departamento de Gestión Integral de Servicios técnicos y de mantenimiento
- Secretario: D. Airam Medina Curbelo en calidad de coordinador de encomiendas
-

4º.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 11 de diciembre de 2023.

EL GERENTE